

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

5043 Anuncio de licitación del contrato de autorización demanial para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Infanta Elena del Ayuntamiento de Alcantarilla.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Contratación
 - 2. Domicilio. Plaza de San Pedro, n.º 1
 - 3. Localidad y Código Postal. Alcantarilla – 30820
 - 4. Teléfono. 968 89 82 00
 - 5. Correo electrónico: contratacion@ayto-alcantarilla.es
 - 6. Dirección de Internet del perfil del contratante.

www.alcantarilla.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información. Último día del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 8848/2020

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo. Autorización Demanial
- b) Descripción. Autorización Demanial para el Uso de las Instalaciones del Centro Cultural Infanta Elena del Ayuntamiento de Alcantarilla
- c) Duración de la autorización: Un año.
- d) Admisión de prórroga. Sí, dos prórrogas de Un año de duración cada una.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado
- c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Canon de la concesión.

Canon mínimo anual de 1.000 euros.

5.- Garantías exigidas.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: No se exige.

6.- Requisitos específicos del contratista.

Los que señalan las cláusulas 10 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18´00 horas del día en que finalice el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alcantarilla. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

b) Modalidad de presentación: Electrónica

c) Lugar de presentación: A través de la plataforma electrónica del Ayuntamiento de Alcantarilla:

<https://www.alcantarilla.es>

8.- Apertura de ofertas.

Por la Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes.

9.- Gastos de anuncios:

Correrán por cuenta del adjudicatario.

En Alcantarilla, 7 de agosto de 2020.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.